	ORIGINAL AL PROVEEDOR
	DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE
X	TRIPLICADO PARA LA DIR. DE COMPRAS

SENADO
ARGENTINA

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228 CABA
TEL. 2822-3250/51/3253
CUIT: 30-62355199-3

ORDEN DE COMPRA N°65/2020

EXP-HSN:0000741/2020

LICITACION PÚBLICA
Nº 2/2020
RSA 0816/2020

Fecha de Entrega: 01 OCT 2020
Señor/es: ASCENSORES SERVAS S.A.
CUIT: 30-60596505-5
Calle: Adolfo Alsina 909 PB Cap. Fed. (1088)
Tel.: 4345-2525 / 6841-3880
Mail : central@servas.com.ar

Dependencia solicitante:	Lugar de Prestacion :
DIRECCIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	*HONORABLE SENADO DE LA NACION*

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ASCENSORES EN LOS EDIFICIOS DEL H. SENADO DE LA NACION		$ 21.248.024,00
		Total …… *SON PESOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO CON 00/100*		*$ 21.248.024,00*

PLAZO DE PRESTACION: 12 (doce) meses días corridos desde la conformación del Acta de Inicio, con opción a prórroga por 12 (doce) meses a favor del Organismo.

CONDICIONES DE PAGO: 30 (treinta) días a contar desde la fecha de presentación de la factura y la conformidad de la Dirección de Obras y Mantenimiento.

GARANTIA DE ADJUDICACIÓN Y CUMPLIMENTO DE CONTRATO: El adjudicatario debera integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra y/o Contrato. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el QUINCE POR CIENTO (15%) del importe total de la adjudicación. Para ambos tipos de garantías, en caso de optar por una Póliza de Seguro de Caución, la misma deberá encontrarse certificada por Escribano Público y en caso de corresponder a una compañia aseguradora fuera de la jurisdicción de la CABA deberá contener la legalización del colegio de escribanos respectivo.

RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, o trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.-

EN EL CASO QUE PERSONAL DEL ADJUDICATARIO INGRESE AL HSN: Deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los Certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguros de Accidentes Personales) de su pérsonal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICAPE, en papel (personalmente o por fax) o digitalizado a través de correo electrónico

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTROS DE BIENES y/o SERVICIOS

PLAZO DE ENTREGA	
FECHA DE VENCIMIENTO:	

OBRAS Y/O SERVICIOS

PLAZO DE INICIO:	
PLAZO DE PRESTACIÓN:	
FECHA DE INICIO	01-10-2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	01-10-2021

FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la MESA DE ENTRADAS DE LA DGA sita en H. Yrigoyen 1710 Piso 2° Of. 230 C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs:-

INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

a) Remito/s original/es si correspondiere

b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101° del DP 368/16, el cual se adjunta.-

c) Original de la respectiva Orden de Compra.

.....

FIRMA DEL ADJUDICATARIO:

ACLARACIÓN: NOGUEIRA FERNANDO

TIPO Y NRO. DE DOC.: 16485625

MARTIN MIGUEL MENDEZ
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
H. Senado de la Nación